DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11174
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER17898
EVENTO SIRE No. 4838960

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Edwin Ricardo Álvarez Vega			**SOLICITANTE**
CAT	9	**MOVIL**	Contratista	Comunidad
FECHA	Octubre 25 de 2017	**HORA**	1:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	"Carrera 74 G No. 77-55 Sur" (Lotes 17 y 18 Manzana 78) CT-4862	**ÁREA DIRECTA**			200 m²			
BARRIO	Caracolí.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			2			
UPZ	69 – Ismael Perdomo.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**	1	
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar.	**PREDIOS EVALUADOS**			2			
Coordenadas	X: 89210.64 Y: 97348.21	**OFICIO REMISORIO**			CR-28853.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Carácter local.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. LOCALIZACIÓN

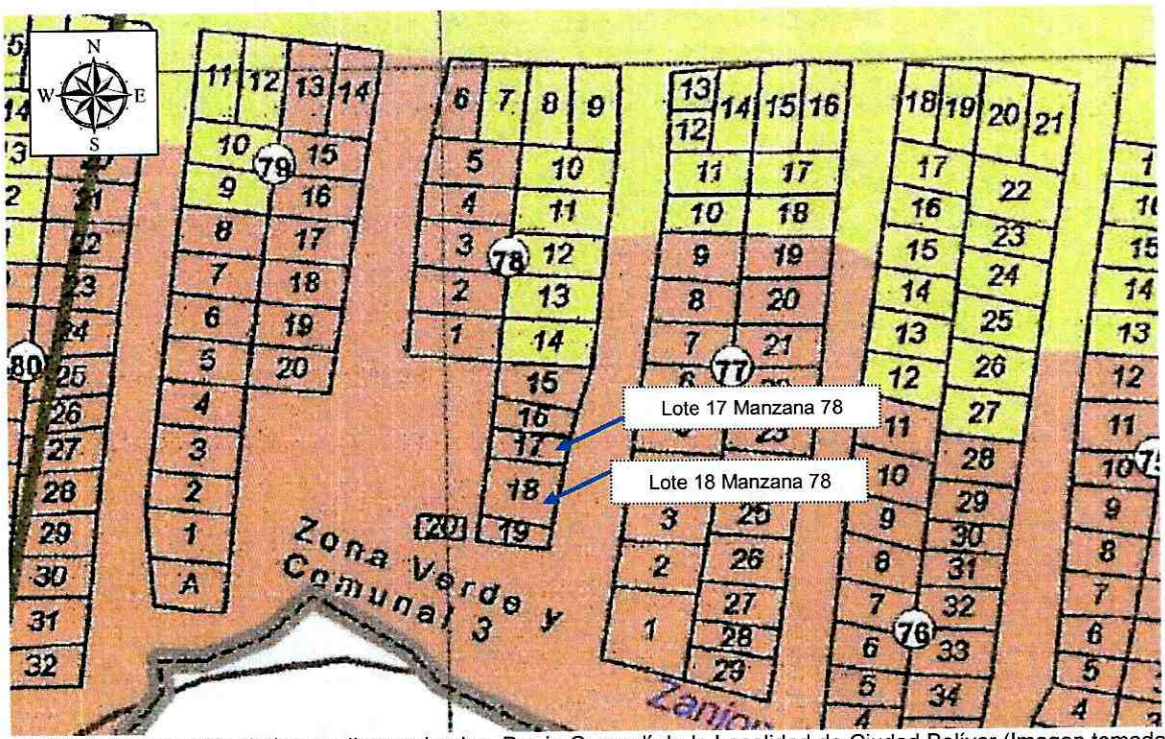


Figura 1. Localización de los predios evaluados, Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada del Mapa de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del CT- 4862).

4. ANTECEDENTES

El IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-4862 del 13 de junio de 2007 de riesgo por movimientos en masa; de acuerdo con el Concepto Técnico CT-4862, los Lotes 17 y 18 de la Manzana 78, presentan una condición de Amenaza Alta por Fenómenos de remoción en Masa (ver figura 1). El Concepto Técnico recomendó para este predio ***"...NO urbanizar y destinar como suelo de protección por riesgo, por lo que el mismo no ha sido incluido en el Programa de Reasentamiento..."***

Los predios evaluados no fueron catalogados en condición de riesgo, dado que en el momento de la emisión del Concepto Técnico CT-4862, correspondían a lotes baldíos sin construcciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

En atención al radicado IDIGER 2017ER11296, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 12 de Julio de 2017, al predio de la Manzana 78 Lote 17 (Predio de la Peticionaria) del CT-4862, emitiendo el Diagnostico técnico DI-10787, el cual se registra que no fue posible realizar la visita al interior del predio, sin embargo desde el exterior no se evidenciaban movimientos en masa activos, el DI-10787, recomendó entre otros al responsable del predio dirigirse a las entidades encargadas de promover la adquisición de vivienda de Interés Social en el Distrito.

5. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2017ER17898, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 25 de Octubre de 2017, a los predios de la Manzana 78 Lote 17 (Predio de la Peticionaria) y Lote 18 del CT-4862, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, donde se generó el evento SIRE No. 4838960.

El sector cuenta con algunos servicios públicos y con vías de acceso destapadas (sin recubrimiento). El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente moderada (cercana a la 45° inclinación), sobre la cual se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector, dibujando una geometría de terrazas escalonadas. No se observan obras de manejo de aguas de escorrentía superficial, ni tampoco obras de estabilización geotécnica, sobre los taludes de corte y relleno realizados en el sector (ver fotografía 1).

En el predio de la Manzana 78 Lote 17, se ubica una edificación de uso residencial, que corresponde a una construcción de un (1) nivel en altura, construida en material de recuperación (deficiencia constructiva).

En el predio de la Manzana 78 Lote 18, se ubica un espacio usado como parqueadero, el cual cuenta con una cubierta conformada por parales de guadua y tejas de zinc (deficiencia constructiva).

Entre estos predios se ubica talud de corte y relleno, que tiene una altura aproximada de un metro (el lote 17 se ubica arriba del talud y el lote 18 abajo del talud, ver fotografía 2), el cual no cuenta con obras de contención ni de manejo de aguas de escorrentía. Este talud evidencia una grieta de tracción en la parte alta (corona), que se evidencia en el piso en tierra de la vivienda del lote 17, y la deformación del muro en material de recuperación ubicado en ese sector (ver fotografía 4).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Dentro de las posibles causas que generaron este movimiento en masa, se encuentra la construcción inadecuada del talud de corte, sumado a la falta de obras de contención y de protección del mismo.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista del sector donde se ubican los predios evaluados.



Fotografía 2. Vista del sector donde se ubica el talud de corte entre los predios evaluados.



Fotografía 3. Vista de grieta en piso, en lote 17.



Fotografía 4. Vista de muro deformado en predio correspondiente a lote 17.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Riesgo de colapso parcial de la vivienda ubicada en el lote 17 y de la estructura de cubierta del parqueadero del lote 18, ubicados en los predios evaluados en el presente documento, por el movimiento en masa identificado en el talud de corte y relleno realizado entre los predios.

- La infraestructura ubicada en los predios evaluados, puede presentar daños estructurales importantes ante la acción de cargas dinámicas como el sismo, dadas las deficiencias constructivas que expone; situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la infraestructura (vivienda y parqueadero) evaluada (Manzana 78 Lote 17 y lote 18), en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar y del entorno del sector. Inspección realizada el día 25 de Octubre de 2017.

- Solicitud de evacuación de la vivienda ubicada en el lote 17 de la Manzana 78, mediante acta No. 0909 del 25 de Octubre de 2017, notificada a la Sra. DOLY GARCIA GIRALDO, identificada con C.C. 24875453, quien manifiesta ser la responsable del predio.

- Solicitud de restricción del "parqueadero" ubicado en el lote 18 de la Manzano 78, mediante acta No. 0910 del 25 de Octubre de 2017, notificada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. En el acta se referencio el predio como predio debajo del lote 17 la Manzana 78 (Nadie atiende la visita en ese predio).

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda evaluada (Manzana 78 Lote 17) y la funcionalidad del "parqueadero" ubicado en el Lote 18 de la Manzana 78, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por el movimiento en masa identificado en el talud de corte entre estos predios.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. ADVERTENCIAS.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Mantener vigentes las recomendaciones consignadas en el Concepto Técnico CT-4862 del 13 de Junio de 2007, en lo referente a:

  "...NO urbanizar los predios correspondiente a los lotes 17 y 18 de Manzana 78, (SDP), del Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar y destinar como suelo de protección por riesgo, por lo que el mismo no ha sido incluido en el Programa de Reasentamiento..."

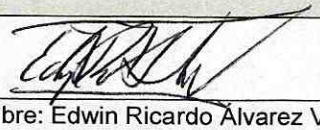
- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el lote 17 de la Manzana 78 (Predio de la Peticionaria), en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, se recomienda evacuar la vivienda, dado el riesgo que esta presenta por fenómenos de movimientos en masa.

- Al responsable y/o responsables del parqueadero ubicado en el lote 18 de la Manzana 78, en el Barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar, se recomienda restringir su uso, dado el riesgo que este presenta por fenómenos de movimientos en masa.

- Se recomienda a los responsables del predio evaluado (Manzana 78 Lote 17, Predio de la Peticionaria), dirigirse a las entidades encargadas de promover la construcción y adquisición de vivienda de interés social, con el ánimo de garantizar el acceso a una vivienda y habitad digno. En el Distrito Capital las entidades encargadas son la Secretaría Distrital del Hábitat, localizada en la Carrera 13 No. 52 - 25, Línea de Atención al Ciudadano: 3581600 – Ext. 1006 – 1007 – 1008 -1009, Fax: 2122830 y Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, localizada en la Calle 52 No. 13 – 64 pisos 7, 8 y 9, teléfono 359 9494 y a la línea 195.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, realizar el control urbanístico en el sector evaluado en el presente informe, con el ánimo de evitar ocupaciones indebidas en los sectores que fueron recomendados por los conceptos técnicos como suelos de protección por riesgo.

1.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Especialista en Patología de la Construcción MP: 25202121671 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co